



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR N°3 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°02/22

24/01/2023

De acuerdo a las consultas recibidas, se confecciona la presente Circular para aclarar las dudas presentadas:

CONSULTA 1:

Solicitamos una prórroga de tres (3) semanas para la fecha de presentación y apertura de la LPI de referencia.

RESPUESTA 1:

No es factible el corrimiento de la fecha de apertura de ofertas ya que mediante Circular N°1 se accedió a una prórroga, estableciendo como nueva fecha de apertura de ofertas el miércoles 01/02/2023 a las 11.00 hs.

CONSULTA 2:

A los fines de dar respuesta al requerimiento del literal h de la oferta técnica, donde se solicita describir la metodología para volcar los datos anteriores y los que resulten del presente estudio en el programa SIGMA II y dado que no es una aplicación de uso genérico, se solicita a CARU el suministro del Manual de uso de ese programa para interiorizarnos sobre el mismo.

RESPUESTA 2:

El programa SIGMA II fue actualizado por la Dirección Nacional de Vialidad de Argentina (DNV), habiéndose obtenido recientemente una versión con un "Layout" totalmente diferente. Esta versión de prueba está siendo utilizada exclusivamente por la DNV, razón por la cual, el Oferente deberá presentar los resultados de la Inspección Principal de ambos puentes de forma ordenada para que a continuación la DNV tenga la posibilidad de ingresar los datos en esta nueva versión del software. La CARU tendrá la posibilidad de visualizar todos los datos ingresados.

Juan Carlos Martínez
Secretario Técnico
Comisión Administradora del Río Uruguay